ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

		Parral, 25 de Abou-6 de 200/13
	DECRETO EXENTO Nº	
	VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		2 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		4 La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
	DECRETO:	
		Eliminase la Patente CENTRO DE ACCESO A
¥	INTERNET, ROL Nº 21825	
SECRETARIA		a nombre de JUANA CAROLINA
CHE	ARAYA CAMPOS	
	RUT	DELICIAS NORTE Nº 692-B
MAL		
ORIGINAL	de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
	La oficina de Patentes Come Computacionales, la patente antes indicada.	erciales eliminará del Rol General y de la base de datos
		Anótese, transcribase y cúmplase.
A LA	SECRETARIA ROMAN CLAVIJO SECRETARIO MUNICIPAL Distribución:	LA ALACLDESA LINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DAE BA	SECRETARIA (1) OFICINA PATENTES COMERCIALES (1) CONTRIBUYENTE (1) IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL	